Estudio de ofertas de la VEX ANDE N° 194/2013

"Ejecución de Trabajos para la Normalización del Sistema Eléctrico de Distribución (HHP1), por Declaración de Estado de Emergencia según Resolución P/N° 33650 de fecha 23 de setiembre de 2013, en zonas de influencia de los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Cordillera, San Pedro, Caaguazú y Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

| Asunción, 1 de octubre de 2013

Economista
Carolina Alegre A., Dirección de Contrataciones Públicas (UOC)
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

Me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por esta Oficina de Administración de Contratos de Obras de Mantenimiento de Distribución, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa por la Vía de Excepción **ANDE N° 194/2013** para la *"Ejecución de Trabajos para la Normalización del Sistema Eléctrico de Distribución por Declaración del Estado de Emergencia dentro del Área de Influencia de los Departamentos Regionales Alto Paraná, Canindeyu, Caaguazu, San Pedro, Cordillera y Central por daños causados por temporal de fecha 21 de setiembre de 2013"*Las documentaciones correspondientes a esta VEX, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. **Ricardo O. Alcaraz R.**
DD/AC

1. INTRODUCCIÓN

Elevamos a su consideración el presente informe elaborado por esta Oficina, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción de ANDE N° 194/2013, *"Ejecución de Trabajos para la Normalización del Sistema Eléctrico de Distribución por Declaración del Estado de Emergencia dentro del Área de Influencia de los Departamentos Regionales Alto Paraná, Canindeyu, Caaguazu, San Pedro, Cordillera y Central por daños causados por temporal de fecha 21 de setiembre de 2013"*, según Resolución de Estado de Emergencia P N° 33650/2013 **(ANEXO 1).**

Las invitaciones fueron cursadas a las siguientes empresas:

DPTOS.		OFERENTES
CEN	Capiatá	1. E.I.C. S.A.
		2. Ing. César Zarate
	Itaugua	1. Indel S.A.C.I.
COR	Caacupé	1. I.E.G. S.A.
		2. Ingepar S.A.
SPE	San Pedro de Ycuamandiyu	1. T.I.E. S.A.
		2. C.I.E. S.A.
CAA	San Estanislao	1. Stelci S.R.L.
		2. Barrail Hnos. S.A. de Construcciones
	Cnel. Oviedo	1. Cimec S.R.L.
		2. CIVEL Ingeniería S.R.L.
	Caaguazú	1. Tecno Electric S.A.
	J. Eulogio Estigarribia	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingenieria

APA	Ciudad del Este	1. Cono S.R.L.
		2. Cotepa S.R.L.
		3. Ing. Osvaldo Balmaceda
	Santa Rita	1. STA. ISABEL de Norma Girett
	Hernandarias	1. T&C S.A.
	San Alberto	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingeniería
	Yguazu	1. ALI IMPORT-EXPORT de Abundio López Ibarra
CAN	Salto del Guairá	1. Tecno Plus Ingeniería S.A.
	Curuguaty	1. Ingeniería Electromecánica MGM S.A.
	Catuete	1. EPESA

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2013 se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, conforme se indica en el **Acta N° 94/2013 (ANEXO 2).** Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos precios unitarios se detallan a continuación:

DPTO.	Ítem		OFERENTES	Precio Unitario ofertado (Gs.) IVA Inc.
CEN	1.	Capiatá	1. E.I.C. S.A.	883.904
			2. Ing. César Zarate	897.000
	2.	Itaugua	1. Indel S.A.C.I.	913.466
COR	3.	Caacupé	1. I.E.G. S.A.	945.984
			2. Ingepar S.A.	945.984
SPE	4.	San Pedro de Ycuamandiyu	1. T.I.E. S.A.	1.041.568
			2. C.I.E. S.A.	1.057.000
	5.	San Estanislao	1. Stelci S.R.L.	968.000
			2. Barrail Hnos. S.A. de Construcciones	968.000

CAA	6.	Cnel. Oviedo	1. Cimec S.R.L.	931.203
			2. CIVEL Ingeniería S.R.L.	931.203
	7.	Caaguazú	1. Tecno Electric S.A.	919.900
	8.	J. Eulogio Estigarribia	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingenieria	990000
APA	9.	Ciudad del Este	1. Cono S.R.L.	956.823
			2. Cotepa S.R.L.	956.823
			3. Ing. Osvaldo Balmaceda	956.823
	10.	Santa Rita	1. STA. ISABEL de Norma Girett	1.100.000
	11.	Hernandarias	1. T&C S.A.	936.130
	12.	San Alberto	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingeniería	990.000
	13.	Yguazu	1. ALI IMPORT-EXPORT de Abundio López Ibarra	1.000.000
CAN	14.	Salto del Guairá	1. Tecno Plus Ingeniería S.A.	1.103.648
	15.	Curuguaty	1. Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	1.241.111
	16.	Catuete	1. EPESA	1.103.648

3. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establecen los Criterios de Evaluación de la Sección II y fueron verificadas las siguientes documentaciones:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Todos los oferentes presentaron y completaron la documentación solicitada y por lo tanto se ajustan a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Con respecto a las ofertas presentadas por el Ing. César Zárate (Capiatá) y CIE S.A. (San Pedro del Ycuamandiyu) fueron realizadas consultas a estos oferentes de manera a ajustar sus precios al de la menor oferta. La conformidad de los oferentes y la respectiva consulta se presenta en el **ANEXO 3.**

4. CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto precedentemente y de acuerdo a lo establecido en los Criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, por la cual se establece que la adjudicación será efectuada por abastecimiento simultáneo en los ítems donde se requiera de (dos) o más empresas; y por el ítem completo cuando se requiera de una (1) sola empresa, se concluye y recomienda la adjudicación de la forma siguiente:

DPTO.	Item		OFERENTES	Precio Unitario (Gs.) IVA Inc.	Monto mínimo (Gs) IVA Inc.	Monto máximo (Gs) IVA Inc.
CEN	1.	Capiatá	1. E.I.C. S.A.	883.904	50.000.000	100.000.000
			2. Ing. César Zarate	883.904	50.000.000	100.000.000
	2.	Itaugua	1. Indel S.A.C.I.	913.466	50.000.000	100.000.000
COR	3.	Caacupé	1. I.E.G. S.A.	945.984	75.000.000	150.000.000
			2. Ingepar S.A.	945.984	75.000.000	150.000.000
SPE	4.	San Pedro de Ycuamandiyu	1. T.I.E. S.A.	1.041.568	50.000.000	100.000.000
			2. C.I.E. S.A.	1.041.568	50.000.000	100.000.000
	5.	San Estanislao	1. Stelci S.R.L.	968.000	60.000.000	120.000.000
			2. Barrail Hnos. S.A. de Construcciones	968.000	60.000.000	120.000.000
CAA	6.	Cnel. Oviedo	1. Cimec S.R.L.	931.203	87.500.000	175.000.000
			2. CIVEL Ingeniería S.R.L.	931.203	87.500.000	175.000.000
	7.	Caaguazú	1. Tecno Electric S.A.	919.900	225.000.000	450.000.000
	8.	J. Eulogio Estigarribia	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingenieria	990.000	125.000.000	250.000.000
APA	9.	Ciudad del Este	1. Cono S.R.L.	956.823	35.000.000	70.000.000
			2. Cotepa S.R.L.	956.823	35.000.000	70.000.000
			3. Ing. Osvaldo Balmaceda	956.823	35.000.000	70.000.000
	10.	Santa Rita	1. STA. ISABEL de Norma Girett	1.100.000	103.000.000	206.000.000
	11.	Hernandarias	1. T&C S.A.	936.130	25.000.000	50.000.000
	12.	San Alberto	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingeniería	990.000	106.000.000	212.000.000
	13.	Yguazu	1. ALI IMPORT-EXPORT de Abundio López Ibarra	1.000.000	197.500.000	395.000.000

DPTO	Item		OFERENTES	Precio Unitario (Gs.)	Monto mínimo (Gs)	Monto máximo (Gs)
CAN	14.	Salto del Guairá	1. Tecno Plus Ingeniería S.A.	1.103.648	170.000.000	340.000.000
	15.	Curuguaty	1. Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	1.241.111	147.500.000	295.000.000
	16.	Catuete	1. EPESA	1.103.648	120.000.000	240.000.000

Monto mínimo adjudicado: Gs. 2.019.000.000.- (Guaraníes, Dos mil diecinueve millones) – IVA Incluido.
Monto máximo adjudicado: Gs. 4.038.000.000.- (Guaraníes, Cuatro mil treinta y ocho millones) – IVA Incluido.

Monto máximo estimado según Interno DD/AC/40/2013 **(ANEXO 4)**: Gs. 4.038.000.000.-(Guaraníes, Cuatro mil treinta y ocho millones)

Es nuestro informe,

Ing. Ricardo Alcaraz.
Ing. Pleno
As /01 /10/2013